



Secciones



Ingresar

€1,000 al mes por un año

Publicidad

Política

Inamu suspende contrato con Sinart

Para proveer servicios al Inamu, el Sinart había subcontratado a la empresa de Christian Bulgarelli

Por Natasha Cambroner y Aarón Sequeira

12 de noviembre 2023, 10:21 a.m.



El Sinart no logró la aprobación de un presupuesto extraordinario por inconsistencias detectadas por la Contraloría.
Foto: Archivo

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) suspendió un contrato por ₡21,5 millones que había firmado con el Sistema Nacional de Radio y Televisión (Sinart), para análisis y definición de marca, así como la creación de un video.

Así lo confirmó la Unidad de Comunicación del Inamu. El Sinart había subcontratado a la empresa Nocaut, del empresario Christian Bulgarelli, para proveer los servicios al Inamu.

Publicidad

El Instituto informó de que la suspensión del contrato se debe a “la imposibilidad que tiene en estos momentos el Sinart de contratar a terceros”.

PUBLICIDAD



A mediados de octubre, la Contraloría General de la República improbo un presupuesto extraordinario de ¢4.150 millones al Sistema Nacional de Radio y Televisión (Sinart), debido a "múltiples incumplimientos", como "inconsistencias en elementos básicos" en 7 de 13 contrataciones que el Sinart tiene con otras entidades públicas para el manejo de su publicidad estatal.

La decisión de la Contraloría también obedeció a que el presupuesto incumplía el principio constitucional de plurianualidad, el cual busca garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos.

El contrato del Inamu con el Sinart tenía tres partes, tal como explicó la Unidad de Comunicación del Inamu: las dos primeras son para el análisis de marca y la definición de la marca. La tercera etapa correspondía a la creación de un video.

Publicidad

Nocaut, como subcontratista del Sinart, ya había entregado las dos primeras partes, pero aún no había entregado el video contratado.

Debido a la suspensión del contrato por ¢21,5 millones, el video, "al no haber sido entregado", no se pagó. El Inamu ya había pagado ¢12 millones por los dos primeros productos.

“Por la imposibilidad del Sinart de contratar a terceros, el Inamu ya no podrá contar con el video en cuestión”, respondió la Unidad de Comunicación del Instituto.

Adicionalmente, el Inamu indicó que a la empresa Nocaut, de Christian Bulgarelli, solamente se le contrató una vez, y no había contrataciones por otros servicios.

Con el Inamu, ya son cinco las instituciones públicas que suspenden o cancelan sus negocios con el Sinart debido a la improbación presupuestaria.

Días atrás, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) tomó la misma decisión en torno a una contratación por ¢30 millones con la agencia de publicidad del Sinart, para una campaña de comunicación en medios regionales, para promover los planes de ahorro y préstamo.

Antes que el INVU, también habían cancelado sus contratos con el Sinart la Junta de Protección Social (JPS), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Consejo de Seguridad Vial (Cosevi).

- INVU rescinde contrato con Sinart sobre publicidad de planes de ahorro y préstamo
- Contraloría imprueba al Sinart presupuesto extra de ¢4.150 millones por ‘múltiples incumplimientos’
- JPS declarará infructuosa contratación publicitaria por ¢2.310 millones con Sinart

Únase a nuestra comunidad de suscriptores y disfrute de todos los beneficios. **Suscribase hoy**

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Inamu

Sinart

Contratos del Sinart

RMC La Productora

Nocaut

Christian Bulgarelli

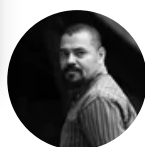


Reciba noticias de Google News



Natasha Cambroner

Editora de Investigación y Análisis de Datos. Máster en Periodismo de Investigación, Datos y Visualización de la Universidad Rey Juan Carlos de España. Licenciada en Comunicación de Mercadeo y periodista graduada por la Universidad Latina. Recibió el premio de La Nación como “Redactora del año” en 2016 y 2022. Premio Nacional de Periodismo 2022.



Aarón Sequeira

Periodista encargado de la cobertura legislativa en la sección de Política. Bachiller en Filología Clásica de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Estafadores robaron €93 millones en dos horas a empresa de formación académica

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Hermana de diputada pasa a laborar a despacho del PUSC pese a ley contra nepotismo



Glenda Peraza se puso a llorar por lo que le dijo una seguidora



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Ministro israelí de Defensa afirma que Hamás ‘perdió el control’ de Gaza

Familia de ‘niña con piel de mariposa’ pierde casa en crecida de acequia en Moravia

‘Bullying’ y ‘ciberbullying’: campaña busca frenar violencia en escuelas y colegios

Dos oreros pierden la vida tras deslizamiento en mina clandestina en Corcovado

Ni Messi ni Maradona: hincha suizo conquista Argentina al confesar quién es su jugador favorito

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)